



**Marta Bergadà Minguell**

Abogada y Socia-fundadora de Bergadà Abogados

---

## Concesión de la exoneración del pasivo insatisfecho mediante la Ley de la Segunda Oportunidad

- FECHA DE RESOLUCIÓN DEL CASO: 23-03-2023
- Materia: Derecho Mercantil
- Especialidad: / Derecho Mercantil / Concursal / Administración concursal / **Informe concursal**
- Número: 13849
- Tipo de caso: Caso Judicial
- Voces: Acumulación de acciones y de autos concursales, CONCURSO, El texto definitivo de la Ley de Segunda Oportunidad. Objetivo de la Segunda oportunidad., Las carencias de la Ley de Segunda oportunidad que hacen previsible el incumplimiento de sus objetivos., Principios y normas de actuación de la administración concursal al complementar o sustituir las facultades patrimoniales

### Documentos originales presentados

- [1. Solicitud de concurso sin masa.](#)
- [2. Auto de declaración de concurso.](#)
- [3. Solicitud EPI de concurso sin masa.](#)

- [4. Presentación de las Diligencias de Ordenación.](#)
- [5. Auto de conclusión.](#)

## **El caso**

### **Supuesto de hecho.**

Cataluña., 11-01-2023

El juzgado de Primera Instancia ha perdonado una deuda de 20.309 euros a un vecino, el cual sufre una incapaci

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |